



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LA RECURRENTE ELIANNE LUJAN CABALLERO FERREIRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.283.356, AL 1ER. CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN 2024.-

San Lorenzo, 26 de marzo de 2024
Acta N° 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2078 del 22/03/2024 de la recurrente ELIANNE LUJAN CABALLERO FERREIRA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.283.356, por el cual solicita su inscripción al primer CPA carrera de Arquitectura 2024, que por una deuda anterior (segundo CPA 2023) no lo pudo realizar en los tiempos establecidos por la Institución.-

La Dirección del CPA indica, que la recurrente está en el puesto 428 quedando dentro de los 500 mejores puntajes lo cual le habilita a Inscribirse al CPA de la carrera de Arquitectura que por lo mencionado en su nota no lo pudo realizar en los tiempos establecidos para el efecto.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción de la recurrente ELIANNE LUJAN CABALLERO FERREIRA, con Cédula de Identidad Civil N° 5.283.356, al 1er. Curso Preparatorio de Admisión 2024.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección del Curso Preparatorio de Admisión realizar las gestiones para el cumplimiento del Artículo 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo